MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL DE INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR

2023-EE-000040

EL SUBDIRECTOR DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA DEL VICEMINISTERIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR EN CUMPLIMIENTO DE LAS FUNCIONES ATRIBUÍDAS POR EL DECRETO 5012 DE 2009 Y LA RESOLUCIÓN 20508 DEL 26 DE OCTUBRE DE 2022

CERTIFICA

Que el FUNDACION DE ESTUDIOS SUPERIORES COMFANORTE -F.E.S.C.- - (código: 3718), es una institución de educación superior PRIVADA,de utilidad común, sin ánimo de lucro y su carácter académico es el de INSTITUCION TECNOLOGICA, con personería jurídica reconocida mediante 7 4172 de 1993-08-25, expedido(a) por el/la MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL..

La información de contacto de la institución Correo electrónico: rectoria@fesc.edu.co, Dirección: AVENIDA 5#15 27 CENTRO - Cúcuta, Teléfono: 5829292.

Que el termino de duración de la Institución es indefinido.

INSTITUCION - PRINCIPAL

NOMBRE	IDENTIDAD	CARGO	ACTO INTERNO	PERIODO	FECHA INSCRIPCION	ESTADO
CARMEN QUERO	CC 37219308 Cúcuta	RECTOR	RESOLUCION C.S. 156 2022-01-27 CONSEJO SUPERIOR	Desde: 2022-03-10 Hasta: 2025-03-09	2022-03-14	Activo
CARMEN QUERO	CC 37219308 Cúcuta	REPRESENTANTE LEGAL	RESOLUCION C.S. 156 2022-01-27 CONSEJO SUPERIOR	Desde: 2022-03-10 Hasta: 2025-03-09	2022-03-14	Activo

INSTITUCIÓN - SECCIONALES

SECCIONAL	NOMBRE	IDENTIDAD	CARGO	ACTOI INTERNO	PERIODO	FECHA INSCRIPCION	ESTADO

La información consignada en este certificado corresponde a la reportada por la institución.

Esta institución de educación superior está sujeta a la inspección y vigilancia por el Ministerio de Educación Nacional.

El presente documento electrónico tiene validez conforme a lo dispuesto en la Ley 527 de 1999 y las demás normas que los complementen, modifiquen o reemplacen. Para verificar la autenticidad del presente certificado o ver el documento electrónico, escaneé el código QR que se encuentra en la esquina superior derecha o ingrese a https://vumen.mineducacion.gov.co/, seleccionando la opción Consultar Certificado y diligencie el formulario.

Se expide la presente certificación en Bogotá D.C. a los 2 días del mes de enero de 2023, por solicitud de FUNDACIONDEESTUDIOS FESC, según radicado 2022-ER-857770.

Cordialmente;



ACXAN DUQUE GAMEZ
Subdirector de Inspección y Vigilancia